



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: lunes, 17 de Abril de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO Y TURNO LIBRE, DE 2 PLAZA/S DE MONITOR/A DEPORTIVO/A SOCORRISTA VACANTE/S EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL. REFERENCIA MDS01.- ESTABILIZACIÓN

1343

A la vista del expediente tramitado en el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso y turno libre, de 2 plaza/s de Monitor/a Deportivo/a Socorrista, vacante/s en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada/s en el Grupo C2 y REFERENCIA MDS01; incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº238, de fecha 16 de diciembre de 2022 y en B.O.E. nº. 311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

Y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 11 de abril de 2023, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y



excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso y turno libre, de 2 plaza/s de Monitor/a Deportivo/a Socorrista, vacante/s en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada/s en el Grupo C2 y REFERENCIA MDS01; incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº238, de fecha 16 de diciembre de 2022 y en B.O.E. nº. 311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

1.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

Nº	NIF/DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
1	****6924M	CALVO	MARTINEZ	AIDA
2	****0122R	ESTEBAN	ALVARO	LUIS
3	****8285Y	LOPEZ	ROMERO	MONSERRAT
4	****8698T	MARTINEZ-ALMEIDA	MARTINEZ	RAFAEL

2.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS.

Nº	NIF/DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	CAUSA
2	****3962T	ROMERO	MARTINEZ	JAVIER	1

Siendo las causas de exclusión:

1	No acredita el pago de la tasa (sello, mecanización o justificación de pago)
---	--

Segundo.- Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE/A: Dª. CRISTINA TABARA ALDA, como titular, y Dª. ESTHER SANTAMARIA SANTAMARIA, como suplente.
- SECRETARIO/A: D. MANUEL DE MIGUEL GONZALEZ, como titular, y Dª. ELENA MARTINEZ RUIZ, como suplente.
- VOCALES:

- 1 Designados/as por la Consejería de Administraciones Publicas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha: D. ANGEL ARGÜELLO BUJIDOS, como titular y D. JULIO CARLOS PARERA BERMUDEZ, como suplente.

- 2 Designados/as como funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s: Dª. LETICIA DEL SOL ARANDA, como titular y Dª. ASUNCIÓN MAGRO TABERNERO, como suplente; y D. DAVID SIMÓN ALCORLO, como titular y Dª. MIRIAM RODRIGO DEL BLANCO, como suplente.



- 1 Designado/a por los funcionarios/as, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s y con titulación, formación o experiencia propias del área de conocimientos que se juzga en este proceso; D. JESÚS MARÍA ALONSO FERNÁNDEZ, como titular, y D.JOSE LUIS MONTERO VALLEJO, como suplente.

Tercero. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 11 de abril de 2023. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente.